



Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de junio de 2010

Resolución 1926 (2010)

**Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 6327ª sesión,
celebrada el 2 de junio de 2010**

El Consejo de Seguridad,

Observando con pesar la renuncia del magistrado Thomas Buergenthal, que se hará efectiva el 6 de septiembre de 2010,

Observando que, como consecuencia de ello, se producirá una vacante en la Corte Internacional de Justicia por el resto del mandato del magistrado Thomas Buergenthal, la cual deberá llenarse de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de la Corte,

Observando también que, con arreglo al Artículo 14 del Estatuto, corresponde al Consejo de Seguridad fijar la fecha de la elección para llenar la vacante,

Decide que la elección para llenar la vacante tenga lugar el 9 de septiembre de 2010, en sendas sesiones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General en su sexagésimo cuarto período de sesiones.

